



SECCIÓN : SALA SUPERIOR  
NUMERO : 457/2019  
ASUNTO : SE COMUNICA ACUERDO  
SOBRE SUSPENSIÓN DE  
LABORES PARA EL DÍA  
CUATRO DE FEBRERO DE  
DOS MIL DIECINUEVE.

Chilpancingo, Guerrero, enero 28 de 2019.

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR  
Y SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.**

En Sesión Extraordinaria celebrada en fecha diez de enero de dos mil diecinueve, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

**ACORDO**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, con motivo de conmemorarse el Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917, el día 05 de febrero está considerado como día inhábil, y de conformidad con el decreto mediante el cual el Senado de la Republica en fecha diecinueve de diciembre de dos mil cinco, aprobó la reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario de la Federación número 12, tomo DCXXIII, determinó que es día de descanso obligatorio el primer lunes de febrero en conmemoración del Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917; en consecuencia, el Pleno de la Sala Superior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, fracción V, del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado en relación con el numeral 4º, párrafo segundo, del Reglamento Interior del propio Tribunal, **DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LABORES EL DÍA LUNES CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, en todo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como la suspensión de todos los términos procesales de los juicios que se estén substanciendo en sus Salas Regionales y la Sala Superior. Hágase del conocimiento público esta determinación y para ese efecto fijese en un lugar visible de cada una de las referidas Salas”.

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
LA MAGISTRADA PRESIDENTE**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.**

**PRESIDENCIA  
CHILPANCINGO, GRO.**